COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO ACTA DE INICIO	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	GJ-F-18	
	5/06/23	V-4

CONTRATO Y/O CONVENIO:	**GGC-616-2023**
CONTRATISTA/PARTE:	**KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ**

OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica en el acompañamiento y apoyo técnico en la estructuración y ejecución de regulación y política pública en proyectos y temáticas del sector.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses y veinticinco (25) dias o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra, y se contará a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Bogotá a los 21 días del mes de junio de 2023, en las instalaciones del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, se reunieron KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1015435082 y CRISTIAN ANDRES DIAZ DURAN identificado con cédula de ciudadanía número 91528928, en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, c+B26uyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Nota: Con la suscripción de la presente acta, las partes aceptan el tratamiento de la información y datos personales, a través de medios físicos o tecológicos por parte del Ministerio de Minas y Energía para la gestión de los procesos de la entidad, cuyo tratamiento se encuentra contenido en la política de protección de datos personales adoptada por la entidad, la cual declaran conocer.

Consulte la Política de Protección de Datos Personales del Ministerio de Minas y Energía: https://minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/

N° Registro Presupuestal	11423, 11923, 12423
Fecha Registro presupuestal	20/06/23
No. Garantía y Aseguradora (si aplica)	21-46-101070591-Seguros del Estado
Fecha Aprobación de la Garantía Única (si aplica)	21/06/23
Fecha Inicio de Cobertura de ARL	17/06/23

KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ

CONTRATISTA

CRISTIAN ANDRES DIAZ DURAN

SUPERVISOR